

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

EL SEÑOR

D. FRANCISCO GRANIZO RAMIREZ,

Médico primero del cuerpo de Sanidad militar, Caballero de la Cruz de Isabel la Católica, de la del Mérito Militar, de la de Beneficencia de 1.ª clase, etc., etc.,

HA FALLECIDO.

El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito, el Director Subinspector de Sanidad militar, el Coronel del Regimiento infantería de Córdoba, su director espiritual, su viuda, hijo, padre, madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, suplican a los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy viernes 6, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Mesones 98, a la iglesia de Santa Ana; y al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se verificará el sábado 7, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial del Sagrario; por cuyos favores le vivirán agradecidos.

El duelo se despide en la casa mortuoria.

Nuestra agricultura.

IV.

No se habla de nuestra crisis agrícola, sin presentar como prueba de ella la cifra verdaderamente desconsoladora de nuestra emigración; y este asunto merece también detenido estudio.

Es verdad, que muchos de los que van a buscar hospitalidad en extranjera tierra, lo hacen impulsados por el hambre y la miseria; pero no lo es menos, que otros, acaso los más, salen de España huyendo del caciquismo brutal de los pueblos, de la desmedida avaricia de nuestro fisco, de las absurdas trabas que aquí se pone a toda iniciativa, de la falta absoluta de protección y de ayuda que encuentra toda actividad.

El hombre, que en España quiere establecer una industria nueva, es mirado con recelo por la administración pública, y con envidia por los holgazanes, que tanto abundan; y aquella con sus trabas y dificultades para todo, y éstos con sus intrigas y murmuraciones, no le permiten realizar su pensamiento, que acaso fuese para él benéfico, y de resultados favorables para el país. Nuestra complicada y absurda máquina administrativa, en la cual hay siempre medios para esterilizar la mejor obra, se pone contra él, en cuanto formula su pensamiento. Cualquier escribiente de ínfima categoría, o cualquier juntero de competencia dudosa, se da en el acto a interpretar las leyes a inventar perjuicios para los intereses públicos, y a suponer violaciones de derecho; y después de llevarle de aquí para allá, gastando dinero, y consumiendo paciencia, viene un gobernador, un director, o un ministro a negar una autorización, o modificar arbitrariamente las bases de ella, sin saber lo que hacen. ¡Ah, y qué frecuente es ver esto!

Y si el hombre, cuya iniciativa secundaria por la actividad y el desprendimiento es de tal suerte castigada por los agentes de nuestra administración, pensara emigrar a país donde mejor estimasen y aprovecharan sus aptitudes, haría bien, como hacen bien otros, que por iguales ó parecidas causas se imponen el triste sacrificio de abandonar la patria. No hay calma para sufrir las consecuencias de semejantes errores, ni ánimo tan fuerte que pueda sostener la lucha diaria contra tanta torpeza, tanta malicia y tanta preocupación. Muchos de los que ponen empeño en algo que estiman bueno y provechoso para sus intereses y los del país, ceden ante las dificultades sin cuento que por todas partes surgen, y ante el inverosímil empeño de matar toda iniciativa; y, si no, pueden abandonar el suelo donde tales cosas pasan, se resignan a vivir la vida de la rutina y de la inacción. Los que piensan seriamente en la disminución de los gastos del Estado, debieran principiar

por quitar de en medio tanto obstáculo como existe en forma de empleados ó de cuerpos consultivos, con lo cual se conseguirían grandes economías y se haría desaparecer muchos de los obstáculos que cierran a toda hora el paso a las iniciativas más fecundas.

Es cosa sabida que las causas de nuestra actual crisis agrícola, tan mal estudiada y conocida por algunos, tienen un carácter general unas, y un carácter especial otras, así como que las hay permanentes y circunstanciales. Algunas ya no existen, y a esto se debe la favorable reacción que se advierte; pero otras ahí están, y ahí estarán, mientras no haya quien con mano fuerte las haga desaparecer. De nada servirán las informaciones ni las discusiones parlamentarias; de nada los esfuerzos de la prensa y los clamores de la opinión; si no se limitan y se encauzan las funciones del Estado en todo cuanto se refiere al desarrollo de nuestra riqueza, si no se imprime la celeridad necesaria a los actos de los funcionarios públicos, si no se da la protección debida a los que son víctimas de un atropello, ó de una maldad, si no se distribuyen los impuestos con equidad, y no se cobran con honradez, y si no se remueven todos los obstáculos que a nuestra actividad se oponen.

Ahí se encontrarán los medios de anular aquellas causas, y ahí la solución del problema agrícola.

E. MAISONNAVE.

MISCELANEA.

Comision provincial. En la sesión de ayer se trataron los asuntos siguientes: Ordenar al alcalde de Atarfe que forme proyecto, plano y presupuesto de las obras de construcción de un puente sobre el río Genil, en la carretera de Atarfe a Alhendin por Santafé, y que una vez recibidos dichos documentos, se pasen a informe de la Dirección de obras públicas provinciales. Conceder lactancia interna en la Casa-Cuna a Concepción Martín, procedente de Armilla.

Autorizar al contratista del contingente provincial de la zona de Granada para apremiar a los ayuntamientos de Granada, Albolote, Armilla, Beas de Granada, Calicasas, Cénas, Cogollos Vega, Dúdar, Gójar, Güejar, Güejar Sierra, Huétor Santillán, Huétor Vega, Jun, Monachil, Nívar, Ogíjares, Peligros, Pinos Genil, Pulianas, Pulianillas, Quénar y Vénar; a cuyo efecto se autoriza también al contratista para que haga la propuesta de comisionados.

Por último, se despacharon varios expedientes de quintas.

Títulos de maestros. En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se han recibido los títulos administrativos: de D. Emilio Carrasco para la es-

cuela de Canales, anejo de Güejar Sierra; de D. Mariano Fernandez Carnero, para la ayudantía de Zújar; de D. José Luna Rosales para la del Marchal; de D. Teodoro Ortega Jimenez para la de Jolúcar, anejo de Gualchos; de D.ª Carmen Gutierrez Molina para la de Píñar; y de D.ª Manuela Barrera Rodríguez, para la de Cortijos, de Rubite. Los interesados deben pasar a recogerlos a dicha oficina.

Ordenación de pagos. Desde el día 6 de agosto último, el Ordenador de pagos de la Diputación provincial ha satisfecho las atenciones correspondientes a los meses de abril, mayo y julio, y muchas de presupuestos anteriores.

Por efecto de las comisiones de apremio que están desempeñando los empleados enviados a los pueblos por el Sr. Fernandez Espada, están ingresando en la Caja provincial cantidades considerables por atrasos.

Director. Ha sido nombrado director de la cárcel de Granada el que lo fué hace poco tiempo D. Carlos Lopez Bolaños, de biendo cesar en dicho cargo don Francisco Ruiz Medina.

Vuelco. El coche-correo número 3 que conduce la correspondencia de Guadix a Baza volcó a las dos de la tarde del lunes último en el sitio llamado la Cuesta blanca, a causa de haberse roto el eje del juego trancero.

El cabo segundo de la Guardia civil Ramon de Avila Soto y el guardia José Diaz Martín, que estaban escoltando el carruaje y conduciendo además varios presos, entregaron éstos a la fuerza del puesto de Gor, que por casualidad la encontraron a poca distancia, dirigiéndose aquellos inmediatamente al sitio donde había tenido lugar el vuelco, adonde llegó el cabo Avila a tiempo de poder salvar la vida a un niño de trece años de edad llamado Feliciano Ortiz Salas, vecino de Baza, que se encontraba debajo del pescante, cogido por las piernas y envuelto entre dicho pescante y las caballerías de lanza.

El referido niño resultó sólo con una contusión en un pie.

Mientras tanto, el guardia José Dias había ayudado a salir del coche a D. Antonio Alvarez Jimenez, de sesenta y dos años de edad, sacerdote de una de las parroquias de Baza, y D. Ramon Berbel, de veintinueve y tres años, viajante y vecino de Albanchez, provincia de Almería, quienes resultaron también con algunas contusiones.

Después de prestárseles auxilio, el cabo de la guardia civil dispuso que en una caballería fuese conducida la correspondencia a Baza a fin de que no sufriese extravío, permaneciendo él en aquel punto hasta que el principal de la empresa D. Pedro Fages, puso otro vehículo en marcha para que los viajeros continuasen hasta Baza.

Lo que se dice. Leemos en un periódico: "Afirmase que en lo sucesivo se acentuará más la benevolencia del jefe de los posibilistas para con el Gobierno, benevolencia que se afirma llegará hasta el extremo de que en el caso de que al reanudarse las tareas parlamentarias, quedase votada la ley del sufragio universal, ocuparían dos carteles dentro del actual gabinete los señores Almagro y Abarzuza."

Suspension. El señor Gobernador ha suspendido en sus funciones al Alcalde de Huéscar, Sr. García de la Serrana.

Pagos. El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes: Clases pasivas; clero diócesis de Toledo; a D. Ramon Sabio, conducciones Correos; a don Francisco Javier Arroyo, por premio cobranza primer trimestre 88-89, de Pulianillas; para el personal de Loja subalterno; a D. Salvador Jimenez, personal de minas; a D. Francisco Javier Sanchez, Instituto segunda enseñanza y Universidad.

Robo y agresión. En la madrugada de anteayer, tres sujetos desconocidos sorprendieron al vecino de Montefrío Juan Ruiz Galvez, en el kilómetro 65 de la carretera de Alcaudete a Granada, disparándole un tiro de pistola, que le hizo una he-

rida en la ingle izquierda, y robándole después la suma de 85 pesetas que llevaba consigo.

La Guardia civil de los puestos de Pinos Puente y Atarfe, en cuanto tuvo conocimiento del suceso, comenzó a hacer gestiones para capturar a los malhechores, pero hasta ahora han sido infructuosas.

Subasta. El día 21 del corriente mes se verificará en el Gobierno civil de esta provincia subasta pública para el arrendamiento por cuenta del Estado, durante veinte años, de una finca de cinco a diez hectáreas de extensión, con destino a vivero y almacén de semillas a cargo de la administración forestal. El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Sección de Fomento del referido Gobierno de la provincia.

Secretario. El ayuntamiento de Castillejar ha confirmado en el destino de Secretario a D. Benito Sarabia y Caniche, que desempeñaba accidentalmente dicho cargo.

Ingeniero. Ha llegado a esta capital el distinguido Ingeniero francés Mr. Pierre Croeshout.

Junta de asociados. La Junta de asociados de esta capital ha quedado constituida en esta forma:

Propietarios de fincas urbanas.—Don Juan García Villatoro, don Manuel Legaza, don Vicente Vilches, don José Lopez Salvatierra, don Eusebio Iglesias y don José Sanchez Burló.

Fincas rústicas.—Don Francisco Gonzalez Vazquez, don Rafael Ramirez, don Cándido Lovera, don Mariano Miralles y don Juan Rubio Perez.

Cultivo y ganadería.—Don Francisco Sanchez Fchevarría, don Miguel Castro, don José Gomez y don Antonio Muñoz.

Comerciantes de coloniales.—Don Antonio Romero, don Manuel Sugerós, don José Herrera Lopez y don Juan Aguila Castro.

Oficios.—Don Angel Gujarró, don Antonio Soler Capote y don Antonio Lopez.

Expendedores de vinos y aguardientes.—Don José Piñar y don Antonio Cueto.

Profesiones y artes.—Don José Fernandez, don Camilo Martinez y don Antonio Guillén.

Industria fabril.—Don Eduardo Roca.

Casinos, cafés, fondas y hospederías.—Don Felipe Leon.

Comerciantes de ropas, quincalla, banqueros, joyeros y plateros.—Don Domingo Notario, don Pedro Saenz Pinillos y don Francisco Picazo.

Expendedores de efectos para construir.—Don Nicolás Muguerra.

Rentistas de papel y prestamistas.—Don Joaquín Rus.

Tratantes en carnes.—Don Manuel Vilchez.

Administradores y agentes de particulares.—Don Eduardo Mendoza y don José Girela.

Trasportes. D. Juan Perez.

Los baños de Alhama. La inauguración oficial del nuevo balneario de Alhama, se verificará uno de estos días, aun cuando dicho establecimiento se encuentra abierto desde 1.º del mes corriente.

En paz descanso. Víctima de una rápida y penosa enfermedad, falleció ayer a las cinco y cuarto de la tarde, el distinguido médico militar y erudito escritor don Francisco Granizo Ramirez.

Sus excelentes prendas personales, su vasta ilustración y su actividad infatigable le habían conquistado generales simpatías en Granada, donde por todos era conocido y estimado.

La Redacción de este periódico, que se ha honrado muchas veces publicando fruto de la inteligencia del Sr. Granizo, siente profundamente la pérdida de un dignísimo campeón de la prensa, y asociándose al dolor de su atribulada familia, le desea la resignación necesaria para sobrellevar tan irreparable desgracia.

Desgracia. Ayer a las ocho de la mañana estaba cuidando sus gallinas en el corral de su casa del pueblo de Peligros, Sacramento Jimenez Jimenez, y de repente

vió que caía sobre ella un tabique. Quiso huir, mas por pronto que lo hizo, le cayó encima un gran madero, fracturándole un pié por el tobillo.

De orden del juez municipal de dicho pueblo, fué conducida la Sacramento al hospital de San Juan de Dios, donde ingresó á las once de la mañana.

Exámenes de ingreso. En los días 23 y 30 del mes actual, tendrán lugar los exámenes de ingreso para las carreras de Correos, Telégrafos y Teléfonos, de Comercio y de Instituciones, creadas por la Sociedad Económica.

El Tribunal lo componen la Sra. Directora de la Escuela Normal de Maestras, doña Encarnación del Aguila, y los Sres. D. Maximiliano Fernandez del Rincón y D. Salvador de la Cámara y Arribillaga.

Matrícula. Por acuerdo de la Junta de profesores de la seccion de Estudios de la Sociedad Económica, con fecha 15 del corriente se abrirá la matrícula á los primeros cursos de las escuelas de Correos, Telégrafos y Teléfonos, de Comercio y de Instituciones, creada para la enseñanza de la mujer.

Del propio modo y tambien con igual fecha comenzará la matrícula para las clases de taquigrafía y de sordo mudos y ciegos, con arreglo á las condiciones publicadas por dicha Sociedad en el plan de estudios del corriente año académico.

Funciones en los Escolapios. Los solemnes cultos que los PP. Escolapios celebran en honor del dulce nombre de María, titular de su iglesia y colegio, se verificarán en esta forma:

La novena empieza hoy y termina el día 14, víspera de la fiesta. Presidirá los actos su divina magestad; se rezará la estación, cantándose las estrofas del Sacramento; seguirán el rosario, letanía, corona de las doce estrellas, novena, gozos, salve y reserva.

Todas las tardes empieza el ejercicio á cinco. En los días 6 y 7 circulará el Jubileo de las cuarenta horas. En los días 15 y 15 Jubileo extraordinario concedido por el Excelentísimo señor Arzobispo de la diócesis.

La funcion principal será el domingo 15, día de la fiesta, á las nueve y media de la mañana, predicando el R. P. Francisco Jimenez Campaña. En los ejercicios de la tarde del mismo día, que terminarán con la procesion de la imagen de María Santísima de las Escuelas Pías, predicará el R. P. Felipe Gomez Sedano.

Hay concedidas muchas indulgencias á los fieles que concurren á estos actos.

Centro artístico. En la Secretaría de esta Sociedad ha quedado abierta la matrícula para el próximo curso del 89-90, de todas las clases habidas en el año anterior y con inclusion de la de "Teoría á historia de las Bellas Artes."

Los socios que deseen inscribirse pueden hacerlo durante el mes actual, presentándose en la Secretaría de dicho Centro de ocho á diez de la noche.

El Arzobispado de Sevilla. Dice *El Imparcial*:

"Un periódico asegura que el Sr. Moreno Mazon, arzobispo de Granada, sustituirá al P. Zeferino en la metropolitana de Sevilla, para lo cual, en atencion á sus achaques y avanzada edad, le será concedido de obispo auxiliar el que es hoy su secretario de cámara y arcipreste de Sevilla D. Leopoldo Granadino, sacerdote ejemplar y orador elocuente."

Viajero. En el vapor correo francés *Mauouibia* ha llegado á Málaga, de paso para Granada, Sir Henry Haigcock, Juez Supremo de Gibraltar á quien acompañan sus distinguidas esposa é hijas.

Entierro. Esta tarde á las cinco se verificará la conduccion del cadáver del infortunado mélico militar D. Francisco Granizo Ramirez.

Se nos ruega invitemos á todos los amigos que, por olvido involuntario, no hubiesen recibido tarjeta, se sirvan asistir á la triste ceremonia.

Riña en Motril. De esta ciudad dicen con fecha 4 del corriente:

"Entre nueve y diez de anoche tuvo lugar en la playa un hecho que ha podido producir lamentables consecuencias."

Segun nos informan, parece que hallándose el tranvia en el sitio que tiene la parada, se acercó á él Plácido Manrubia Alba, y como viese dentro á Fernando Gonzalez, conocido por el Correllito, con quien es de suponer que tuviese resentimientos anteriores, le dirigió palabras injuriosas á las que este contestó en la misma forma en tanto que descendía del coche; ya en tierra el Gonzalez, se arremetieron ambos armados de revólver, haciéndose seis disparos durante la lucha, de los cuales, segun se dice, recibió el Manrubia dos, uno en la cabeza y otro en el vientre y el Fernando Gonzalez resultó tambien herido de otro tiro

en un costado, no siendo grave ninguna de las heridas.

Ambos contendientes huyeron para ocultarse, dejando sembrada la mayor consternacion entre las personas que ocupaban el tranvia y los vecinos próximos á aquel sitio, pues todos creian que siendo tan próximos los tiros pudieran haber ocasionado desgracias á los pasajeros; pero afortunadamente, los disparos se hacian con direccion contraria á aquel carruaje.

A los pocos momentos se presentó el cabo de marina con el Manrubia, estando presente el fiscal municipal Sr. Aizpicoa, y en este acto se apareció un municipal dando voces de:—¿Dónde está ese pillo?—cogió al Manrubia y empezó á *traquearle* y á insultarle lo cual no permitió éste, por lo que, el celoso agente municipal sacó su pistola y montándola amenazó al referido Manrubia; esta conducta tan salvaje contra un hombre herido dio lugar á que el Sr. Fiscal municipal, indignado, mandase á la cárcel al severo policía, cuya orden creamos quedó sin cumplir por la falta de otros agentes.

¿Vendrán á Granada? Debemos dar la voz de alerta, así á los particulares como á la policía. Se asegura que varias personas andan recorriendo las principales poblaciones de Andalucía, con objeto de expender billetes falsos del Banco de España, de la clase de 50 pesetas.

Carretera. La *Gaceta* ha publicado una real orden incluyendo en el plan de construccion de carreteras para el año económico de 1889 á 90 la de Granada á Motril, seccion de Armilla á Alhendin, trozo único, cuya longitud es de 4'110 kilómetros.

El presupuesto asciende á 213,049 pesetas 65 céntimos, siendo 4 años el plazo de ejecucion y 26,630 pesetas el gasto anual correspondiente al mencionado ejercicio económico.

El Reglamento de Correos. Ha comenzado á regir el nuevo Reglamento de Correos. En él se suprime la devolucion de los sobres de la correspondencia certificada y se establece en cambio el "Aviso de recibo," firmado por el destinatario; para ello se entregará en la oficina un sello de diez céntimos.

A la correspondencia falta de franqueo se dará curso, obligando á quien va dirigida á poner los sellos correspondientes. Se permite recoger las cartas puestas en el correo antes que lleguen á manos del destinatario, y puede dárseles otra direccion. Respecto á los valores, puede remitirse hasta la cantidad de 10.000 pesetas.

Robo. En la madrugada del domingo último se verificó en Motril un robo consistente en seis jamones, una colcha de cama, una sábana, un manton, un retaco y otros efectos, en el establecimiento de bebidas de Félix Ruiz, aprovechando la circunstancia de encontrarse éste con su familia en la playa.

No se sabe quiénes sean los autores del hecho; lo único que se ha encontrado, es un jamon que escondieron en un desagüe alcantarillado, próximo á la casa robada, el cual olfateó un perro sacándolo fuera, á la vista de unos muchachos que pusieron en fuga al descubridor, y fueron á entregarlo al Ruiz que lo recibió como suyo. Se reconoció el alcantarillado creyéndose que habria más efectos, pero nada se encontró.

Obra de un granadino. Leemos en *Las Noticias* de Málaga:

"Llama la atencion del público una escultura que se exhibe en la calle nueva, establecimiento de los Sres. Gomez, trabajo notable debido al Sr. D. Francisco Morales y Gonzalez, catedrático de la Escuela de Bellas Artes de Granada."

La obra es una fiel reproducción de la que se conserva en la Cartuja de la ciudad vecina, representando á San Bruno, fundador de la orden de Cartujos, admirable obra de la que dijo un viajero que no hablaba por que los cartujos no acostumbraban hablar.

El Sr. Morales y Gonzalez, cuya reputacion artística está perfectamente cimentada, ha logrado un triunfo completo y tanto sorprende en la interesante escultura de que tratamos la verdad de la copia, cuanto el seguro y firme trazo del cincel, que domina sin esfuerzo la materia y la transforma en expresivo semblante de líneas acentuadas y pródigas de sentimiento místico, á la vez que lleva el realismo á los contornos del resto de la figura y á los hábitos de pliegues marcados sin violencia ni amaneramiento.

Reciba el inspirado catedrático nuestro más sincero parabien."

Un crimen en Caparacena. Ayer á las once de la mañana salieron del molino del Mengón en el término municipal de Caparacena, el dueño de dicha finca D. Francisco Serrano y su operario Antonio Gonzalez Rodriguez, con objeto de ver un haza de melones de la propiedad del primero.

Un poco antes de llegar á ella se encontraron á José Balboa, sujeto que tenía resentimientos con Antonio Gonzalez, por no haber querido este en cierta ocasion dejar de prestar sus servicios al Sr. Serrano y entrar á servir en su lugar al Balboa, que lo solicitaba.

Al encontrarse, segun dice Antonio Balboa insultó á Antonio Gonzalez, por lo que quiso mediar D. Francisco; pero fué inútil, puesto que el provocador sacó una enorme faca y asestó un golpe á Gonzalez en la toquilla izquierda haciéndole una herida mortal.

Conociendo Balboa la gravedad de lo que habia hecho, emprendió la fuga, y mientras tanto don Francisco Serrano condujo al herido á Caparacena, ante el juez municipal, quien dispuso que fuese trasladado al hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde ingresó anoche á las ocho.

Herido. Anoche á las once ingresó en el mismo establecimiento un sugeto de dieciocho años de edad, llamado Manuel Antelo Linares, herido de una puñalada en la pierna izquierda.

Segun manifestó, el agresor, al que solo conoce de vista, se habia empeñado en pagar unas copas que Antelo habia estado bebiendo en la taberna del Reloj, y éste fué el único motivo de la agresion.

Emigrantes. De Almuñécar han emigrado recientemente 19 familias, que marchan á Buenos Aires, donde parece va á tenerse que fundar un nuevo pueblo con aquel nombre, puesto que la mayor parte de los vecinos se encuentran en la República Argentina.

Las cuentas municipales. La *Gaceta* publica una real orden disponiendo:

1.º Que los gobernadores, tan pronto como la reciban, exijan de los ayuntamientos un estado de las cuentas que están pendientes de formacion ó despacho, dividiéndolas en corrientes y atrasadas, siendo estas las anteriores á 1.º de julio de 1886, segun preceptúa la real orden de 31 de mayo del propio año, y acompañadas de observaciones en que se haga constar el estado en que la misma se encuentra, es decir, si está formada ó pendiente del informe del síndico ó del dictámen de la Junta municipal, y causas que han motivado el retraso, así como tambien si su aprobacion corresponde al Tribunal de Cuentas del Reino ó al Gobernador, con arreglo á lo que ordena el artículo 165 de la ley municipal.

2.º Que se haga igual reclamacion á las diputaciones, debiendo dichas corporaciones consignar si las comisiones provinciales han emitido el informe que preceptúa el artículo mencionado, exponiendo en caso contrario las razones de no haberlo verificado.

3.º Que en iguales términos se formen por los gobernadores de las que existan pendientes de su aprobacion ó de remision al ministerio, con la observaciones ya repetidas.

4.º Que el plazo para el cumplimiento de este servicio por parte de la Diputaciones provinciales y Ayuntamientos será el de diez dias, á contar desde que reciban la orden, y el de un mes á los gobernadores para la remision de los datos reclamados, término que comenzará el día en que sea en su poder esta real disposicion, á cuyo efecto acusarán el oportuno recibo. Estos plazos serán improrrogables.

Y 5.º Que los gobernadores empleen los medios que tienen dentro de la legislación actual para el exacto cumplimiento de este servicio, bajo su más estricta responsabilidad.

Ayuntamiento. Ayer no pudo celebrar sesion el ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

El presidio de Granada.

Hace algunos dias se recibió en el presidio de esta capital un cuestionario dirigido por el ministerio de Gracia y Justicia, al que debia contestarse en breve plazo, consignándose en él datos importantes acerca de las condiciones y régimen interior de la penitenciaría. Hé aqui lo que el director de dicho establecimiento D. Juan Perez Reguena hace constar en su informe á la Superiordad, como contestacion al cuestionario referido:

"El establecimiento penal de esta capital está clasificado para extinguir las penas de presidio y prision mayor y presidio correccional, sólo para hombres, sin que haya instaladas en el mismo otras dependencias extrañas ó ajenas á él.

Fué construido especialmente para convento y sirvió de residencia á los frailes trinitarios descalzos hasta el año 1834, en que por expulsion de aquellas comunidades religiosas, se incautó de él el Estado, dándole más tarde la aplicacion que hoy tiene, ignorándose la fecha de su habilitacion.

El nombre especial de cada uno de sus

departamentos es: oficinas, patio de comunicaciones, macaca ó habitacion destinada á los músicos, almacén de suministros, pasadizo del cepo, cuadras bajas, cocinas, patio de formacion, taller de zapatería, habitacion para carpinteros del establecimiento, patio del algebe, taller de sierra, calabozo, barbería, herrería, iglesia, capilla, escuela, cuadras altas, almacén de vestuario, taller de espartería, cuarto de inútiles, id. de escribientes y enfermería.

El edificio se encuentra situado en la calle de Molinos, y linda por el Sur con la mencionada calle, al Este con una pequeña casa de propiedad particular, adherida á las paredes del edificio, y cuyo tejado coincide con los del establecimiento, siendo ese, por tanto, el punto por donde se han verificado la mayoría de las evasiones conocidas, y cuya adquisicion por el Estado seria muy conveniente, porque así quedaria en perfecto estado de aislamiento el edificio, en razon á que los dos ventos restantes lindan al N. con una huerta de labor que perteneció al convento, y por el O. E. con el callejon de Belén, donde radican unas cuantas pobres viviendas separadas unos cuantos metros del edificio. No tiene muros de separacion ni de ronda; no existen locutorios, y sirven para dormitorio las cuadras altas y bajas, y la iglesia donde está instalada á la vez el taller de alpagatería.

Los departamentos se comunican unos con otros por medio de pasillos ó galerías de regular extension y de puertas de madera preparadas convenientemente con llaves y cerrojo.

El edificio en general se encuentra en muy mal estado de conservacion, pues no se recuerda que se hayan ejecutado obras de reparacion.

No ofrece seguridad relativa, porque la parte alta ó sea el segundo cuerpo, tiene rejas diferentes de poca consistencia, y todas ellas caen á tejados del mismo edificio, y para evitar las evasiones por dicho punto es preciso tener una constante y perpétua vigilancia; pero que por donde pueden verificarse las fugas con más facilidad es por la pequeña casita ya mencionada adherida al Establecimiento.

Este, tal como se encuentra en la actualidad, solo tiene capacidad para 600 plazas.

La vigilancia de la poblacion penal deja mucho que desear y es penosísima y peligrosa, en razon á que careciendo todas las cuadras de escucha, garitones y otros medios, hay necesidad de ejercer la vigilancia penetrando los empleados dentro de los dormitorios.

El régimen es de todo punto imposible, porque no teniendo las cuadras capacidad suficiente para encerrar de noche la poblacion penal, se distribuye un gran número de penados en pasillos, corredores, galerías y otros puntos impropios para dormir, sucediendo lo mismo con los talleres, que tampoco son suficientemente capaces para contener el número de operarios que se inscriben en ellos.

La distribucion de la poblacion penal durante el día es la siguiente: Por la mañana, al toque de diana, cuya hora varia segun la estacion, se pasa lista general; los individuos inscritos en los talleres pasan á sus respectivos trabajos, y los demás se ocupan por turno riguroso en hacer la limpieza del establecimiento, excepcion hecha de los escribientes, rancheros, cornetas, músicos, ordenanzas, enfermos, lavanderos, etc. que pasa cada uno á su servicio.

De nueve á diez, por la mañana, se da el rancho, y concluida esta operacion, pasan de nuevo á sus habituales ocupaciones.

De cuatro á cinco de la tarde, se da el toque de suspension de trabajos, y acto continuo se distribuye el segundo rancho, pasando despues á los patios hasta tanto que al ponerse el sol se pasa lista general y en correcta formacion van todos á sus dormitorios, quedando fuera de ellos buen número de penados, que como queda indicado, no cogen dentro de los mismos.

A las ocho de la noche en invierno y á las nueve en verano, se da el toque de retreta, y media hora despues el de silencio. Los domingos y dias festivos, una hora despues de la lista de diana, pasa la poblacion penal á la iglesia, á oír misa, y de igual modo vuelven al patio de formacion, en donde á continuacion se pasa revista de ropa.

En este establecimiento no se conoce el juego, no existen plantas ni desórdenes en la actualidad, y aunque no son frecuentes las riñas, es inevitable en absoluto que pueda haberlas, no obstante la activa vigilancia que se ejerce con un personal de servicio diario, compuesto de un vigilante segundo, dos ayudantes capataces y una seccion de celadores de ronda distribuidos por parejas en los distintos departamentos. De noche, cada ayudante capataz hace un cuarto de servicio de cinco horas, dándole

parte de hora en hora al vigilante de servicio de la novedad que haya.

Además del servicio indicado, se encuentra constantemente al exterior del rastrillo de entrada un ayudante capataz.

Las epidemias que con más frecuencia y mayor intensidad han venido desarrollándose en el establecimiento, según las noticias adquiridas, son las de tifus abdominal, las cuales han causado grandes estragos.

Desde la última epidemia cólica del año 1885 no ha vuelto a presentarse el tifus, que antes lo hacía casi todos los años. A consecuencia sin duda de la buena alimentación y de la limpieza e higiene del establecimiento, no existe enfermedad alguna dominante. Las causas patológicas son variadas, como variados son los padecimientos que ocasionan; sin embargo, la falta de limpieza en el penado por no haber habitación de baños en el establecimiento y la exposición continua a las temperaturas extremas, así como las malas condiciones del agua que ingieren, influyen seguramente en el desarrollo de las enfermedades de la piel, torácicas y abdominales.

Las pruebas del «Peral.»

Cádiz 5.—A las siete y veinte de la mañana de ayer, divisóse frente al dique el submarino, que había salido una hora antes con rumbo a Puntales. De timonel va el Sr. Iribarren, y a Peral se ve sentado en la torre óptica. Dándole convoy viene la lancha de vapor llamada *Tortosa*, que lleva los boyarines para el lanzamiento de torpedos.

Párase el submarino breves momentos. Camina despacio, pues objeto de la experiencia es ver la capacidad de los acumuladores.

A las 7:30 está el buque frente al Trocadero, y lleva el tubo lanza-torpedos sumergido completamente. Va navegando del lado del dique. Todos los vapores que presencian las maniobras van saludando al *Peral* al pasar por su lado, y de todas partes se oyen entusiastas aclamaciones.

A las 8:40 está el submarino frente al faro de las Puertas; diez minutos después frente a los Cochinos, y a las ocho y cincuenta y seis fuera de puerto, frente al castillo de San Sebastián.

El Sr. Mercader sube a la cubierta a arriar la bandera. La velocidad del submarino aumenta. Minutos después de las nueve el submarino está frente a Rota; la lancha de la capitania y el *Península* navegan por el lado de Cádiz. Se cree que la expresada lancha le ha dado órdenes al *Península* de que se coloque a babor del submarino.

El Sr. Iribarren, trasmite al interior del buque por medio del teléfono, órdenes que le comunica Peral.

A las nueve y diez y seis minutos el submarino vira en redondo con rumbo a nuestra bahía: la maniobra verificada en corto espacio de sitio resulta perfecta: el buque marcha velozmente.

Practica el submarino una nueva virada, moderando su marcha. En este momento (nueve y veintitres) está colocado el *Peral* casi frente al castillo de San Sebastián: izase la bandera.

Serian cerca de las nueve y media, cuando se ve que el vapor *Península* se dispone a regresar a Cádiz; así lo hace.

El Sr. Peral, da aviso a la lancha de la Capitania para que se dirija a la boya próxima a donde se encuentra fondeado el cañonero *Cocodrilo*, con el fin de que fije los boyarines para el lanzamiento de torpedos.

El submarino desde la punta de San Felipe hace rumbo hacia el sitio donde está anclado el *Cocodrilo*.

A las diez y veinte y dos se echa un ancla valizada quedando fondeado frente a los baños de Puerto Piojo. La animación que hay en bahía es grande: la muralla está llena de gente. Desde la muralla solo se ve que muchas lanchas rodean al submarino: la bandera de este se destaca perfectamente.

En el esquite *Manuel Díez*, llega Peral al *Reina Cristina*. Durante la corta travesía, el sabio inventor ha venido haciendo de timonel. Se le recibe con entusiasmo. Momentos después los tripulantes del submarino llegan también al *Reina Cristina*. De las lanchas que rodean al vapor fletado por el Sr. Carbó y al submarino, se reproducen las muestras de entusiasmo y admiración hacia Peral.

Terminada la visita que el Sr. Peral y los tripulantes del submarino hicieron al *Maria Cristina*, volvieron al buque haciendo rumbo hacia la costa del Puerto.

En alta mar, a las doce y veinte, disparóse el primer torpedo, que alcanzó una distancia de 500 metros. Se dio orden a la lancha *Tortosa* que fuera a recoger el torpedo lanzado.

Coloca el *Peral* su proa hacia la Aguada, practicando varias evoluciones. A la una menos veinte pone proa hacia el dique de la Tratatística.

A la una menos diez, lanza el segundo torpedo. Este alcanzó la distancia, próximamente, de unos 400 metros.

Hace el submarino rumbo hacia el muelle de Puntales, gobernando a babor para sortear la profusión de botes de vela, que le siguen vitoreándole sin cesar.

Disparóse el tercer torpedo a la una y veintidando en un banco de arena, y siendo recogido a los cincuenta metros por la lancha *Tortosa*.

El submarino, a la una y media se dirige a la Carraca.

Practica el submarino la operación de virar hacia el dique. Después de terminada la maniobra se escuchan varios vivas a Peral. La ovación es continuada.

Dirige el barco su proa a la playa de Puerto Real.

El submarino tiene una marcha moderada. A las tres menos quince estaba el *Peral* en la «Punta del Roedero.»

En el reloj del Arsenal daban las tres cuando el submarino pasó por los bombos, siguiendo por el caño hasta llegar a la puerta del dique número 3 donde quedó amarrado.

La Sra. de Peral se trasladó desde el *Reina Cristina* al costado del submarino y de allí con su esposo al Arsenal de la Carraca.

Cuando el submarino llegó a la Carraca, había infinidad de personas en la Avanzadilla y en todos los sitios del Arsenal que dan al caño.

El Sr. Peral regresó de la Carraca poco después de las cinco de la tarde, dando cuenta al Capitán general de los experimentos hechos.

La primera autoridad del departamento quedó completamente satisfecha del buen resultado obtenido.

De las próximas pruebas aun no se puede decir nada con exactitud.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 5, una tarde.

El autor del artículo que apareció en la Revista de la Liga Agraria, licenciando a los personajes políticos que forman parte de la asociación y diciendo que el Sr. Gamazo debe renunciar la cesantía que cobra como ex ministro, ha dirigido una carta a «El Liberal» insistiendo en sus afirmaciones y añadiendo que los políticos no deben tener voz ni voto en las reuniones de la Liga.

Dice además que hablará en el «meeting» que ha de celebrarse en Barbastro. —M.

Madrid 5, cuatro y media tarde.

Parece que está próximo el descubrimiento del asesino de los dos niños que hace algunos años aparecieron degollados en el Canal.

Recaen vehementes indicios sobre un individuo que figura en el Ejército de Ultramar con nombre supuesto. —M.

Madrid 5, once noche.

Segun telegramas que acaban de recibirse, han ocurrido grandes inundaciones en Méjico, siendo las pérdidas de mucha consideración.

No hay ninguna noticia política de interés. —M.

Madrid 5, doce noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa a los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 75'65.

4 por 100 amortizable, 00'00.

4 por 100 exterior, 76'65.

Billetes de Cuba, 106'95.

Acciones del Banco de España, 407'50.

Acciones de la Compañía de tabacos, 000'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 26'27.

Londres, 60 dias fecha, 00'00.

Londres, 90 dias fecha, 26'08.

M.

Madrid 6, una y media madrugada.

Los comerciantes damnificados por el incendio ocurrido en la estación del Norte, se han reunido esta noche en el Circulo de la Union Mercantil, acordando personarse en la causa que con tal motivo intruye el Juzgado.

El Sr. Azcarate se ha encargado de la defensa de los comerciantes.

M.

CARTAS A «EL DEFENSOR.»

Desde Madrid.

4 de setiembre de 1889.

El día de hoy se ha presentado más benigno. El termómetro comienza su escala de descenso y merced a ello podemos respirar más tranquilos. En los círculos he podido notar una animación más creciente también y es que los emigrados veraniegos han comenzado el regreso a sus hogares, donde llegan con la misma ó peor salud que llevaron, pero con los bolsillos exhaustos de dinero. Ellos se encuentran alegres y satisfechos, dicen que se han divertido y al menos hay que dejarles el placer de tan caras satisfacciones. Lo único contra quien trinan todos es con las

compañía de ferrocarriles, cuyo servicio no está muy a grande altura que digamos. Pero si esto sucede por parte de los viajeros, figúrese el lector que es lo que ocurrirá por parte de los comerciantes damnificados con el incendio de los muelles. Todos los interesados se reunieron anoche en los salones del Circulo de la Union Mercantil y allí después de una acalorada discusión, se acordó en definitiva que una comisión pase a visitar al director de la compañía para ver si por los medios pacíficos se obtiene un arreglo para las indemnizaciones. Caso que la compañía se niegue a toda inteligencia, se acudirá al ministro de Fomento y en último caso a los tribunales. Algunos de los interesados querían que desde luego se aceptara este último camino, pero fué desechado hasta no emplear antes todos los medios conciliatorios.

Junto con esta cuestión se habla hoy mucho de las noticias recibidas de Cádiz y referentes al submarino *Peral*. Este salió ayer mañana del arsenal para continuar las pruebas; pero debido a la densísima niebla que reinaba y al mal estado de los baños de la Carraca que se encuentran poco menos que cegados el submarino varó en el fango y a la altura de la Punta de la Chica. La noticia ha causado impresion y las censuras son generales contra el ministro de Marina por el abandono en que se tiene el arsenal de San Fernando poco menos que inútil. El *Peral* pudo ser sacado a flote sin haber sufrido avería alguna. Hoy ha debido salir nuevamente para seguir las pruebas; pero hasta ahora no se tienen noticias fijas.

Y ya que hablo de asuntos de marina, no he de pasar por alto el disgusto que tiene el ministro, segun telegramas de San Sebastian por no habérsele dado conocimiento de la expedición régia que se preparaba con el crucero *Colon*, que se verificó ayer con toda felicidad. El Sr. Rodriguez Arias se enteró de ello

cuando todo el mundo le sabía y esto le ha molestado bastante, pues como jefe de la Marina cree que tenía derecho a que se le diese conocimiento oficial.

Sin embargo, el disgusto del ministro pasará como han pasado otros muchos. También nos dicen de San Sebastian que el señor Romero Robledo ha salido para Comillas, donde pasará cinco días. Después se dirigirá hacia París, donde le esperan Cánovas y El-duayen. Esto ha dado motivo para que se vuelva a insistir en que el jefe de los reformistas ingresará después de todo en el partido conservador, lo cual no deja de ser un tanto aventurado el afirmarlo. El conde de Toreno también ha salido hoy con dirección a París.

Las cuestiones entre los republicanos siguen el mismo estado. La prensa publica hoy la carta que el Sr. Pi dirige al presidente del Comité de coalición de la prensa republicana. El lenguaje que emplea el jefe de los federales es bastante enérgico contra el marqués de Santa Marta. Dice a este que empezó los trabajos para la coalición mal, que los siguió peor, y por último, que en lugar de la paz ha traído la guerra al partido. El Sr. Pi se declara partidario de la coalición, pero de una coalición entre todos los partidos republicanos, conservando estos su personalidad y el derecho de propagar sus doctrinas; una coalición franca, verdadera, con una junta que la dirija en Madrid, lo mismo en los días de paz que en los de lucha. Es posible que el marqués de Santa Marta conteste a esta carta.

Las noticias del exterior no acusan sucesos dignos de mención. En Francia siguen preocupando las próximas elecciones del 22 del corriente, y en Inglaterra continúan domando las huelgas, sin que nadie pueda prever cual será su resultado. Por fortuna sigue imperando la nota pacífica. —F.

Beneficencia y Sanidad municipal.

RESUMEN numérico semanal de los enfermos asistidos y de los trabajos prestados por el personal facultativo desde el 25 de agosto al 31 del mismo, ambos inclusive.

Profesores.	Parroquias.	Enfermos asistidos.			Resultados.				
		De la semana anterior.	De la actual.	Total.	Curados.	Pasados a otros centros.	Muertos.	Quedan en asistencia.	Recetas autorizadas.
D. José M. Delgado.	Sagrario.	»	4	6	»	»	»	6	20
Leandro Molina.	Las Angustias.	58	15	73	34	»	»	37	15
José Rus.	San Gil.	7	13	20	3	1	2	14	30
Leovigildo Villoslada.	Santa Escolástica.	1	2	3	1	»	»	2	3
Rafael Ortega.	San Andrés.	5	3	14	6	3	»	5	10
José Hidalgo.	San Justo y S. Cecilio.	30	26	56	22	»	»	34	22
José G. Lomeña.	S. Ildefonso, Salvador.	12	11	23	13	»	»	10	14
Eduardo Oloriz.	S. Pedro, Fargue Mte.	5	11	16	8	1	1	6	18
Pedro Rubio.	San Matías.	10	9	19	8	»	»	11	14
José Vigaray.	La Magdalena.	»	5	5	»	»	»	4	5
Enrique García Fernández.	San José.	14	16	30	3	2	»	23	35
TOTAL.		144	121	265	98	8	7	152	186

Enfermedad dominante.—Gastritis gástricas e intestinales.

SERVICIOS ESPECIALES.		TOTAL.	OBSERVACIONES.
Decanato.	Visita diaria al arresto municipal. Enfermos asistidos en el mismo. Expedientes informados. Certificaciones expedidas.	Diaria. 6	
Instituto de vacunación.	Vacunaciones gratuitas a los pobres. Idem de pago.	19	
Gabinete micográfico.	Venta de cristales. Existencia de tubos y cristales. Reconocimiento de sustancias alimenticias. Idem de aguas.	4	
Gabinete químico.	Idem de nodrizas. Análisis de sustancias alimenticias. Idem de agnósticos. Fumigaciones en las casas de los fallecidos por enfermedades contagiosas.	3	
Inspección de cementerios.	Visita diaria al cementerio.	Diaria.	
Reconocimiento de cadáveres.	Reconocimiento de individuos muertos sin asistencia facultativa.	8	
Higiene especial.	1. distrito.—Reconocimientos. Id. Sanidad. Id. Bajas al hospital. Id. Idem accidentales. 2. distrito.—Reconocimientos. Id. Sanidad. Id. Bajas al hospital. Id. Idem accidentales.	53	
OTROS SERVICIOS.		106	
Inspección de mercados.	Visita de inspección diaria a los mercados, por los profesores médico y veterinario de semana.	Diaria.	Sin novedad.
Inspección del matadero.	Visita de inspección por el profesor veterinario de semana.	Diaria.	Sin novedad.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día 6 de setiembre de 1889. —Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Mariano Ruiz, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, séptimo capitán del mismo cuerpo.—Sargento de paseo de enfermos, idem.—Por orden, el teniente coronel, mayor, Guerrero. —Matadero público.—Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer: Carnero, 1'17 pesetas.—Vaca, 1'38 id.—Ternera, 1'42 id.—Oveja, 1'00.

CULTOS.

Día 6.—San Eugenio mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Escolapios; a las nueve misa cantada; a las cinco rosario, sermon, novena de Ntra. Sra. de las Escuelas Pías, y se canta salve y letanía.—En la Catedral, a las ocho, se reza el rosario, a las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En el Angel Custodio misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Andrés misa al Santísimo Cristo de la Salud.—En San Pedro misa cantada a San Francisco de Paula, y a las cinco y media se hace el tricenario del Santo.—En la iglesia de San Nicolás misa cantada, a las cinco rosario, sermon, duodenario del Santo, salve y letanía.—En Santa Paula y San Bernardo se hace el duodenario del Sagrado Corazón de Jesús.—En Santa Ana, se hace la novena de San Gil a la oración.—En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Pureza, iglesia de San Ildefonso.

TEATRO DE VERANO.

Funciones por horas para hoy 6 de Setiembre.

A las ocho.—COMO ESTA LA SOCIEDAD.
A las nueve.—LA CASCARA AMARGA.
A las diez.—YA SOMOS TRES.
A las once.—AL AGUA PATOS.

¡Un regalo soberbio!

—No solamente me ha regalado usted las pildoras suizas, sino que por medio hace bastante tiempo. Padezco dolores de cabeza y de estómago, falta de apetito, fatiga continua y ataques reumáticos. Pero desde que tomé las Pildoras Suizas (1'50 pesetas la caja) todas mis dolencias han cesado. Le autorizo para que publique esta carta.—Manuel Crabríguez.—A M Herzog, 28 rue Grammont, París.

ALEMANIA.

Profesores Fritzmann é hijo en Bensheim, Hesse, reciben desde 1857 jóvenes católicos.—Vida de familia, clima muy salubre. Buenos informes en España.

Oquion de dos facultativos.—Málaga, 28 de mayo de 1880. Sres. Lanman y Kemp, New York.—Muy señores nuestros: Tenemos un verdadero placer en aprovechar la ocasión que se nos presenta, de poder manifestar a ustedes nuestro parecer acerca de las excelentes preparaciones de Vds.: las Pildoras y la Zarzaparrilla de Bristol. En nuestra práctica profesional hacemos frecuentísimo uso de ambos específicos, por ser uno de los medios más potentes con que podemos luchar contra multitud de enfermedades que resisten tenazmente a cualesquiera otros habitualmente empleados.

La sífilis, entre otras como así el reumatismo, en su variedad de formas, y la gota, encuentran en la Zarzaparrilla de Bristol el enemigo poderoso ante el cual sucumben en un periodo de tiempo relativamente muy corto. También la hemos empleado en muchas dermatosis, habiéndonos dado buen resultado, sobre todo, en las de carácter herpético.

Concluimos de todo esto, que la mencionada Zarzaparrilla es por excelencia el depurativo obligado de todas las enfermedades constitucionales.

Por medio de las Pildoras vegetales de Bristol hemos combatido siempre ventajosamente gran número de afectos hepáticos, algunos de ellos muy inveterados.

Reciban Vds. esta declaración como débil recompensa de sus esfuerzos en favor de la humanidad enferma; a la vez que la manifestación de la alta estima en que les tienen.

s. s. q. b. s. m.

E. CONSIGLIERI ALCAZAR.
JOAQUIN SOUVIRON.

54

Gran fama tiene por todo el mundo. «Melrose», restaurador favorito del cabello, t. n. renombrado por sus propiedades maravillosas para dar vida al cabello canoso ó demercedo, le devuelve el color y belleza de la juventud.

